MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR - PROYECTOS DE RADICACIÓN (Sólo inciso 2º Art. 6.2.9 OGUC) PLANTILLA DE TRÁMITE 1-3.3. MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR - PROYECTOS DE RADICACIÓN (Sólo inciso 2º Art. 6.2.9 OGUC) Simultán Grupo de solicitud Permisos de Edificación NO ea DESCRIPCIÓN TRÁMITE Solicitud que corresponde a una modificación a un Permiso de Obra Menor -Proyecto de Radicación (acogido al inciso 2° Art. 6.2.9 OGUC). Dicha solicitud se requiere, cuando surgen modificaciones después de otorgado un Permiso de Obra Menor - Proyecto de Radicación (acogido al inciso 2° Art. 6.2.9 OGUC) y antes de obtener la Recepción Definitiva de las obras. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Solicitud de Modificación de Proyecto de Obra Menor - Proyectos de Radicación (Sólo inciso 2° Art. 6.2.9 OGUC). Fotocopia del certificado de informaciones Previas en caso de Ampliación de superficie (N°3 Art. 5.1.17. OGUC) Lista de modificaciones, referidas a cada plano, firmada por el arquitecto (N°4 Art. 5.1.17. OGUC) Planos con las modificaciones indicando cambios respecto al proyecto original firmados por el arquitecto y el propietario (N°5 Art. 5.1.17. OGUC) Cuadro de superficies, individualizando áreas que se modifican, las que se amplían o disminuyen (N° 6 Art. 5.1.17. OGUC) Especificaciones técnicas, de las modificaciones, si corresponde, firmados por el arquitecto y propietario (N° 7 Art. 5.1.17. OGUC) Presupuesto de las obras complementarias si las 2 hubiere (N°8 Art. 5.1.17. OGUC). Fotocopia del permiso y resoluciones anteriores (N°9 Art. 5.1.17. OGUC). Informe favorable del revisor independiente, cuando corresponda (N°10 Art. 5.1.17. OGUC) Planos del proyecto de Telecomunicaciones y 8 Especificaciones técnicas, cuando corresponda Provecto de modificación de cálculo estructural firmado por el proyectista de cálculo estructural cuando corresponda Informe favorable del Revisor del proyecto de Cálculo estructural, cuando corresponda (N°11 Art. 5.1.17. e inciso final 6.2.9. OGUC) Plano y memoria de Accesibilidad cuando corresponda (Según Art. 5.1.6. N° 14 OGUC) Patente al día de los profesionales competentes, 12 (Según Art. 1.2.1. OGUC) Certificado de inscripción vigente Revisor independiente, cuando corresponda. Certificado de inscripción vigente Revisor del Proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda

16	Comprobante o certificado según corresponda, respecto de obras de mitigación Vial (numeral 12 art. 5.1.17. OGUC)	
17	Formulario único de Estadísticas de edificación, cuando corresponda.	
18	Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con crecimiento urbano por densificación y cumplimiento del Art. 70 LGUC a través de aporte.	
19	Certificado de Ingreso del IMIV en el SEIM (Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)	